

Los periscopios fiscales y legales de PwC ponen el foco en los recientes cambios legislativos y en los pronunciamientos judiciales que implican un cambio de criterio.

**EN CASO DE CONSULTA:
[CONTACTA AQUÍ CON LA OFICINA DE PwC DE PALMA](#)**

• **El TEAC flexibiliza el cashback de la deducción por I+D+i**

El Tribunal Económico-Administrativo Central, en una reciente resolución de 19 de noviembre de 2024, dictada en una reclamación dirigida por los equipos de Fiscalidad Corporativa y Procedimientos Tributarios de PwC Tax & Legal, ha admitido que el cashback de la Deducción por actividades de I+D+i pueda solicitarse mediante la presentación de una solicitud de rectificación de autoliquidación fuera del plazo de declaración del Impuesto sobre Sociedades, siempre que ello se deba a un retraso en la emisión del Informe Motivado Vinculante (IMV) por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Este caso marca un precedente significativo en la interpretación y aplicación de las deducciones fiscales por I+D+i, así como en la gestión de los plazos para la solicitud de abonos anticipados para las deducciones generadas tras la entrada en vigor de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades (ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015).

[ACCEDER](#)

• **El Supremo y la obligación de audiencia previa en el despido disciplinario: más de lo que parece**

El Derecho del Trabajo español del siglo XXI está desarrollándose con unas características propias, muy diferentes a las del del siglo XX: reconocimientos de más derechos, incremento de obligaciones empresariales... Y también lo está haciendo en torno a unos bloques temáticos considerados prioritarios, como el tiempo de trabajo y el despido. Respecto de este último afrontamos un proceso de cambio trascendental, que afecta a algunos de sus elementos más estructurales. En el caso de la sentencia del Tribunal Supremo de 18 de noviembre de 2024, la cuestión a tratar era una exigencia procedimental para un tipo particular de extinción contractual.

[ACCEDER](#)

- **Se ha publicado la directiva de trabajadores de plataformas: un paso adelante en el derecho antidiscriminatorio**

El 11 de noviembre de 2024 se ha publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea la Directiva que tiene como objetivo mejorar las condiciones laborales y la protección de los datos personales en el ámbito del trabajo en plataformas. Esta publicación era esperada desde hace algún tiempo, ya que ha habido cierto retraso desde su aprobación.

[ACCEDER](#)

- **Enmiendas a la normativa del Pilar 2 con impactos relevantes en varios impuestos**

El Grupo Parlamentario Socialista presentó el día 30 de octubre una serie de enmiendas al Proyecto de Ley por la que se establece un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, por el que se implementará la directiva Pilar 2 en nuestro país.

[ACCEDER](#)

- **Facturación Electrónica obligatoria B2B y SIF-Veri*Factu: últimas novedades**

En relación con la nueva obligación impuesta a través del Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, relativo a los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, los denominados sistemas SIF-Veri*Factu, después de bastantes meses de tramitación incluyendo un trámite ante la Comisión Europea, finalmente el pasado 28 de octubre de 2024 se ha publicado la Orden Ministerial por la que se regulan los Sistemas Informáticos de Facturación y sistemas Veri*Factu.

[ACCEDER](#)